

MINUTA

Sesión: 3ª	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Urgente	Fecha: 01 de abril de 2025
Modalidad: Virtual a través de Microsoft Teams		
Clave: COPIPJ-3Urg-2025		

A las diecinueve horas con diecisiete minutos del 01 de abril de 2025 inició la Tercera Sesión Urgente de 2025 de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ) de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, Mtro. Bernardo Núñez Yedra, realizara el pase de lista y la verificación del quórum.

En ese sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes las siguientes personas funcionarias:

- Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral, integrante de la COPIPJ.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, Presidente de la COPIPJ.

Personas consejeras electorales invitadas:

- Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Consejo General.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual fue el siguiente:

1. Presentación del Informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de las 33 Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las versiones de las boletas electorales, así como la documentación electoral que será utilizada para el escrutinio y cómputo en las Direcciones Distritales y el Consejo General en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México.

El Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de las personas integrantes de la COPIPJ el citado orden del día.

Hecho lo anterior, el Consejero Presidente de la COPIPJ le instruyó al Secretario Técnico sometiera a votación el proyecto de orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos con los que fue convocada la presente sesión.

El Secretario Técnico sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos con los que se convocó a la presente sesión; fue aprobado por unanimidad.

Hecho lo anterior, comenzó el desahogo del primer punto del orden del día:

<p>1. Presentación del Informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales de las 33 Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio cuenta de un breve resumen del documento presentado en este punto del orden del día. Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de la Comisión Provisional, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión.</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión instruyó su remisión a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General para su consideración en una siguiente sesión del máximo órgano de dirección.</p> <p>VOTACIÓN: No aplica</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>
---	---

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



<p>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las versiones de las boletas electorales, así como la documentación electoral que será utilizada para el escrutinio y cómputo en las Direcciones Distritales y el Consejo General en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio cuenta de un breve resumen del documento presentado en este punto del orden del día.</p> <p>Asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las versiones de las boletas electorales, así como la documentación electoral que será utilizada para el escrutinio y cómputo en las Direcciones Distritales y el Consejo General en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 de la Ciudad de México.</p> <p>El Consejero Presidente de la Comisión instruyó su remisión a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General para su presentación en una siguiente sesión del máximo órgano de dirección.</p> <p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión, antes de someter a votación el punto, intervino para aclarar que la documentación que se presenta se trata de la versión final que se enviará a impresión a Talleres Gráficos de México, a diferencia de los modelos que se presentaron antes, esta es una integración entre el modelo de boleta con la asignación que se hizo de las candidaturas que enviaron directamente los Comités de cada uno de los Poderes, con los criterios predefinidos y la lógica de aleatoriedad de la designación de los nombres para cada uno de los Distritos y esos nombre son los que van a encontrar en las boletas correspondientes a los once Distritos Judiciales Electorales.</p>
--	--

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las diecinueve horas con veintinueve minutos de la misma fecha de su inicio, el Consejero Presidente de la COPIPJ dio por concluida la Tercera Sesión Urgente de dicho órgano colegiado.

F I R M A S

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



C.E. Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral Presidente de la
COPIPJ

**C.E. María de los
Ángeles Gil Sánchez**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

**C.E. Cecilia Aída
Hernández Cruz**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

C.E. Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

La presente foja pertenece a la Minuta **COPIPJ-3Urg-2025** de la 3ª Sesión Urgente celebrada el primero de abril de dos mil veinticinco.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS